



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **Nº 213-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 08 de julio del 2015

VISTO:

El Oficio N° 012-2015-GRA-AUTODEMA del Presidente del Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 093-2015-GRA-PEMS/GG-OAJ se designó el Comité Especial Permanente de Procesos de Menor Cuantía del Proyecto Especial Majes Siguas – Autoridad Autónoma de Majes.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0010-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Combustible para las obras: Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos Acueductos Quebrada Matadero Huambo, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, región Arequipa y Estabilización de Taludes Margen Derecha río Colca-Aguas Arriba Bocatoma de Tuti, distrito de Tuti, provincia de Caylloma, Región Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0010-2015-GRA-AUTODEMA – Primera Convocatoria, para la Adquisición de de Combustible para las obras:

Protección de Taludes y Cimentación de Estriplos Acueductos Quebrada Matadero Huambo, distrito de Huambo, provincia de Caylloma, región Arequipa.
Estabilización de Taludes Margen Derecha río Colca-Aguas Arriba Bocatoma de Tuti, distrito de Tuti, provincia de Caylloma, Región Arequipa.

Con un valor referencial de **veinte ocho mil veintitres con 00/100 nuevos soles** (S/. 28,023.00).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Cáceres Cáceres
Gerente Ejecutivo